

SOLICITUD DE ACLARACIONES DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS TÉCNICOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS APORTADA POR LOS LICITADORES PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO N.º 16/2020 PARA SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN SALAS, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS AUDIOVISUALES DE CANAL DE ISABEL II, S.A.

Durante el plazo concedido al efecto han presentado ofertas las siguientes empresas:

1	VIDEO CENTER INTERNACIONAL, S.A.	A78606985
2	CRAMBO ALQUILER, S.L.	B82408428
3	BIENVENIDO GIL, S.L.	B50001874

Los aspectos susceptibles de aclaración encontrados en la documentación acreditativa de la proposición relativa a los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas son los siguientes:

BIENVENIDO GIL, S.L.

PRIMERO.- En el apartado 8 A) 2.1 Del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) se dispone lo siguiente:

“8. Adjudicación del Contrato.

(...)

A) 2.1 Experiencia del técnico titulado en Formación Profesional en Informática y Comunicaciones o Informática de Oficina o Sistemas Microinformáticos y Redes o Administración de Sistemas Informáticos en Red o Instalaciones de Telecomunicaciones o Mantenimiento Electrónico o Sistemas de Telecomunicaciones e informáticos o Sistemas Electrotécnicos y Automatizados o Estudios equivalentes con dedicación a los servicios que exceda la experiencia mínima requerida para dicho perfil en el apartado 5.3.1 del Anexo I 20 puntos.

(...)

Los licitadores presentarán su proposición relativa al presente criterio técnico cuantificable mediante la mera aplicación de fórmulas conforme al modelo establecido en el Anexo II bis. Asimismo, los licitadores aportarán el Curriculum Vitae del técnico titulado en Formación Profesional en Informática y Comunicaciones o Informática de Oficina o Sistemas Microinformáticos y Redes o Administración de Sistemas Informáticos en Red o Instalaciones de Telecomunicaciones o Mantenimiento Electrónico o Sistemas de Telecomunicaciones e informáticos o Sistemas Electrotécnicos y Automatizados o Estudios equivalentes propuesto haciendo constar expresamente su nombre y apellidos y los años de experiencia en el sector del mantenimiento y reparación de equipos audiovisuales con indicación de los trabajos realizados y los clientes. En el Curriculum Vitae se deberá hacer constar tanto la experiencia mínima

indicada en el apartado 5.3.1 del Anexo I como aquella que exceda la misma, ya que ésta será la experiencia objeto de valoración.

(...)"

Asunto: La empresa licitadora presenta Currículum Vitae del técnico titulado propuesto, sin embargo, en el mismo no se identifica mediante su nombre y apellidos.

Solicitud de documentación: La empresa licitadora deberá aclarar esta cuestión aportando el CV sin variación de los datos contenidos en ellos identificando el perfil mediante nombre y apellidos.

Por favor, procedan a subsanar los defectos anteriormente citados **antes de las 14.00 horas del tercer día hábil computado a partir del día hábil siguiente a la publicación en el tablón de anuncios electrónico del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid,** a través de la Plataforma de Licitación Electrónica. Si las deficiencias no fueran subsanadas, no será tomada en consideración la oferta presentada en el presente procedimiento de licitación. Tfno. 91.545.10.00

El Secretario de la Mesa de Contratación.